

Guayaquil, 30 de Marzo de 1989

SEÑORES

INMOBILIARIA CLASUISA S.A.

Presente

Cumpliendo con la función de Comisario de la empresa INMOBILIARIA CLASUISA S.A., y de acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes procedí a revisar y analizar cada uno de los rubros del Estado de pérdidas y Ganancias, las partidas del Balance General y Anexos respectivos, como resultado de la Auditoria realizada, ha podido comprobar la veracidad de lo actuado por el Contador de la empresa. Los comprobantes que reposan en archivo se encuentran debidamente contabilizados, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados; en tal virtud, elevo a vuestra consideración el presente informe que corresponde al ejercicio económico del año 1988.

Atentamente,


Dr: PLINIO LOPEZ SUESCUM

COMISARIO

- 5 MAYO 1989

